

**ACTA DE LECTURA  
DE FALLO**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:45 hrs. del día 15 de Diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Armando Lazalde Loera, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. C-SECOPE-FAFEF-ED-048-20, consistente en la Ejecución de la Obra: **PROGRAMA DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ZONA DE ALTA MARGINACIÓN COLONIA GARDENIAS EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

| LICITANTES                    | MONTO SIN I.V.A. |
|-------------------------------|------------------|
| ARQ. DANIEL AGUIRRE HERNÁNDEZ | \$847,095.07     |
| ARQ. RICARDO OROZCO NUÑEZ     | \$873,533.37     |
| ICIM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. | \$ 932,721.77    |

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Armando Lazalde Loera en su carácter de Director de Edificación de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por el **C. ARQ. DANIEL AGUIRRE HERNÁNDEZ.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$847,095.07 (ochocientos cuarenta y siete mil noventa y cinco pesos 07/100 M. N.)** Más el Impuesto al Valor Agregado.

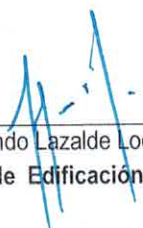
Se fijan las 14:30 hrs. del día 16 de Diciembre de 2020 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

En cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas así como la entrega de las garantías de seriedad a los licitantes que no resultaron favorecidos.

Se da por terminado el presente Acto a las 15:00 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Armando Lazalde Loera, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

Licitación No. C-SECOPE-FAFEF-ED-048-20

**POR LA DEPENDENCIA:**

  
\_\_\_\_\_  
C. Ing. Armando Lazalde Loera  
Director de Edificación

\_\_\_\_\_  
C. Lic. Crystal García Enríquez  
Representante de la Dirección Jurídica

**PARTICIPANTES:**

ARQ. DANIEL AGUIRRE HERNÁNDEZ

C. EL MISMO

ICIM INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

C. ANDRÉS SIMÓN BARRAZA VALDEZ

ARQ. RICARDO OROZCO NUÑEZ

C. NATALIA DE JESÚS SERRANO MONTELONGO